

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9941** *ALERA GESTIÓN HOSTELERA, S.L.*

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado de los Social n.º 14 de Madrid en el procedimiento 543/10 ejecución 248/2010 seguido a instancia de don Sergio Díaz Martín contra Alera Gestión Hostelera, S.L., se ha dictado insolvencia total, por importe de 1.807,44 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar con la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 4 de abril de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110024008-1